por los exámenes que han tenido en el Sitio de Bilbao, acordada: se convierta á los Sres. Capitulares D. Fran.co Landa, D. Benito Olio y D. Pedro Mer. Rol p.a que practiquen las diligs. correspondts. á fin de buscar un sondar p.a el estado día f.o se encargue de la referida examen ——

Sr. N.
Manda se anuncie al Comandte.

Oyóse un oficio de la Excma. Diputación Foral de Alava de fha. diez y nueve del presente Junio en que pone referencia á los dudas que esta Corporn. le tenia comunicado al Sr. Gefe Sup.r Polit.co de la Provincia con respecto á la persona que debería llenar el Comandante del Batallon de la Milicia Nacional de esta Ciudad en el mando de esta durante su ausencia, han determinado q.e con arreglo á lo dispuesto en el R.l Decreto de veinte y seis de Dic.re ult.o inserto en el boletin oficial de cuatro de los corrientes corresponde dicho mando en ausencia ó enfermedad del propio gefe al primer Ayudante y no á los Capitanes; con lo demas que contiene. Entendiéndose por esta Corporacion Acuerdo: se transcriba al Comandte. accidental del Batallon de Milicia Nacional p.a su inteligc.a y cumplimiento ——

Las memor.
Notorios q.e pide la dip.n Foral.

Oyóse una Atta. circular de la Excma. Diputacion Foral de Alava de fha. veinte de Junio ult.o en que previene que tan luego del Marte de esta se tome á los Catedráticos de Respetable y en el acto se les haga entrega los libros de Mas memorias